



## DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria por Videoconferencia el día 19 de diciembre de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta sesión ordinaria de fecha 05/12/2022 Junta Gobierno Local.
2. Ratificación Decreto Alcaldía 02/12/22, sobre sustitución Sra. Interventora, día 05/12/2022.
3. Ratificación Decreto Alcaldía 02/12/22, sobre sustitución Sra. Secretaria General, días 7, 27, 28 y 29/12/2022.
4. Aprobación Convenio colaboración entre Ayuntamiento Ponte Genil y Hermandad Nuestra Sra. de los Desamparados para 2022.
5. Propuesta justificación Subvención nominativa 2022
6. Propuesta justificación subvenciones Convocatoria Ordinaria

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

7. Ruegos y preguntas

Ponte Genil  
El Alcalde  
(Firmado electrónicamente)

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**122B 76C8 C1E6 A2C1 0BD0**



(12)2B76C8C1E6A2C10BD0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 15-12-2022